



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fiscal de Sala  
de Medio Ambiente y Urbanismo

N/REF: DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN 1/2018

FECHA: 8 DE FEBRERO DE 2018

DESTINATARIO: EXCMO. SR. D. JUAN A. LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 36  
28014 MADRID

REGISTRO FISCALÍA DE MEDIO  
AMBIENTE

Salida

011 N°. 201800001982

12/02/18 13:07:11

**EXCMO. SR.:**

En relación a su escrito de fecha 12 de diciembre de 2017 en el que se denuncia la proliferación de incendios en plantas de gestión de residuos en nuestro país en los últimos años, he de poner en su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y la Instrucción 4/2007 de la Fiscalía General del Estado sobre el Fiscal Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo y las Secciones de Medio Ambiente de las Fiscalías, con fecha 14 de diciembre se solicitó al Excmo. Sr. Fiscal General autorización para incoar Diligencias de Investigación a cargo de este Fiscal de Sala, dada la relevancia de los hechos denunciados.

Por Decreto del Excmo. Sr. Fiscal General del Estado de fecha 31 de enero se ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2.a) del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, que por el Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente se incoen dichas Diligencias para el esclarecimiento de los hechos, habiéndose procedido en tal sentido.

Del resultado de las mismas, se informará en su momento a V.E.

Atentamente,

EL FISCAL DE SALA DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO.

Fdo.: Antonio Vercher Noguera